

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6034 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a INTERCARGO ASTURIAS, S.L. para "Construcción y explotación de depósito para la gestión integral de contenedores marítimos".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 20 de diciembre de 2013, ha resuelto otorgar concesión administrativa a INTERCARGO ASTURIAS, S.L. para "Construcción y explotación de depósito para la gestión integral de contenedores marítimos" con las características que se indican:

Plazo: 5 años.

Superficie: 4.995,00 m².

Tasas:

- Tasa de ocupación: 33.588,50 €/año.

- Tasa de actividad:

Hasta 1.250 contenedores.....5,40 €

Más de 1.250 contenedores.....1,00 €

- Tráfico mínimo: 1.250 contenedores/año.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Gijón, 5 de febrero de 2014.- La Presidenta, Rosa Isabel Aza Conejo.

ID: A140006419-1